

DIRECCIÓN GENERAL	BARRIOS Y COLECTIVOS DE ATENCIÓN PREFERENTE Y DERECHOS SOCIALES
SERVICIO	ATENCIÓNES PREFERENTES A COLECTIVOS
SECCIÓN	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y PRESUPUESTARIA

**EXPT. 99/2025 (ANTICIPADO 2025) P.S. 7
ASOCIACIÓN SEVILLANA DE JUGADORES DE AZAR EN REHABILITACIÓN (ASEJER)**

Con fecha 7 de abril de 2025 tiene entrada por registro telemático, solicitud de subvención correspondiente a la Convocatoria concurrente “Sevilla Libre de Adicciones 2025”.

Examinada la documentación presentada, junto con su solicitud de subvención, se comprueba la falta de algunos documentos, por lo que conforme a lo establecido en la Disposición Décima de las Bases de la Convocatoria y en el art. 68 de la ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas, se le requiere para que en el plazo improrrogable de 10 días hábiles, subsane la falta o aporte los documentos abajo relacionados, que deberán ser presentados conforme a lo establecido en la misma.

Indicándole que, si así no lo hiciere, se le tendrá por desistido de su solicitud, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 21 de la LPACAP.

DOCUMENTOS A APORTAR/ SUBSANAR:

- Deberán aportar contratos de trabajo del personal contratado para el proyecto

1. ANEXO II – Apartado 7.2 - Fases:

- El número total de horas indicado al final de las fases no es correcto, ya que las horas de las personas voluntarias son simultáneas a las del personal contratado responsable del proyecto.

2. ANEXO II – Apartado 9 – Costes directos:

- El cuadro “cuantificación” se refiere al importe. En el cuadro a la izquierda es donde deben detallar el material adquirido. Deberán desglosar más detalladamente el concepto de “equipo audiovisual” e indicar el coste del mismo. Se recuerda que los bienes inventariables no podrán ser objeto de la presente subvención.

Lo que le comunico a Vd. para su conocimiento y efectos oportunos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.

**EL JEFE DEL SERVICIO DE ATENCIONES
PREFERENTES A COLECTIVOS**

**ASOCIACIÓN SEVILLANA DE JUGADORES DE AZAR EN REHABILITACIÓN
(ASEJER)**

Código Seguro De Verificación	dj1LJdxGIfOU0cxJYLZSow==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Luis Romero Blanco	Firmado	23/05/2025 12:23:39	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/dj1LJdxGIfOU0cxJYLZSow==			